

INFORMACIÓN QUE PRECISA PUBLICAR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

(Aprobado en la sesión nº 60 de la Comisión de Garantía de Calidad)

- Estructura organizativa, Política y Estrategia del Centro.
- La sistemática de Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Centro (PE01).
- Plan de Mejora del Centro.
- La oferta formativa y las características del programa formativo.
- Resultados de las Evaluaciones Externas realizadas al título (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación).
- Resultados de las Enseñanzas: Indicadores de Resultados de la Oferta Formativa, Inserción Laboral, Satisfacción de los distintos grupos de interés (incluye resumen de la satisfacción con la labor docente del profesorado).
- Resultados de la Gestión de los Servicios e Infraestructuras y Satisfacción con la Utilización de los Servicios y Recursos Materiales.
- Resultados de la Evaluación del Personal Docente e Investigador.
- Resultados del Tratamiento Realizado de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.
- Información actualizada sobre el SGC del Centro vigente: Manual del SGC y Procedimientos.
- Las Normativas que afectan a los estudiantes.
- Los mecanismos para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias.
- [Aquella información establecida por la Universidad de Jaén que debe contener obligatoriamente la página web de los títulos oficiales](#).
- Aquella otra información que se apruebe para su publicación en la web:
 - Presentación de la Facultad.
 - Información específica para estudiantado de nuevo ingreso y futuro estudiantado.
 - Apartado “Novedades” con información relevante para los distintos grupos de interés, especialmente para el alumnado (formación complementaria, conferencias...).
 - Plan Director del Centro y su correspondiente seguimiento.
 - Información en prensa relacionada con la Facultad.
 - Información sobre la acreditación del nivel de idiomas.